



- Apartado de evaluación: "En una de las materias el examen presencial se reemplazó por dos trabajos. El único examen programado se adaptó a la situación de confinamiento, aumentando el tiempo de realización".

## **ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19**

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: [https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta\\_de\\_medidas\\_extraordinaria\\_de\\_3\\_de\\_abril\\_de\\_2020\\_v2.pdf](https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf)

### **Grado / Máster: Máster hispano-francés en Lengua francesa aplicada**

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda.

Reunida la Comisión de calidad del MLFA el 16 de junio de 2020, se aprobó esta adenda.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas.

No ha habido reprogramación de asignaturas.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web del título, Campus Virtual, etc.

Las medidas tomadas para la conversión a docencia on-line se transmitieron mediante la página web del máster, correos a los alumnos de la coordinadora del máster, Campus Virtual de los profesores, página web de la facultad de filología:

<https://www.ucm.es/filologia-actividades/docencia-crisis-covid-19>

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

Se intensificaron los intercambios de correos electrónicos entre el profesorado del Máster, los estudiantes y la coordinación del Máster.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases on-line

Aunque no se evaluó la asistencia a las clases on-line, siguiendo instrucciones del Rectorado de la UCM, el uso de Moodle, prácticamente generalizado, permite conocer el seguimiento de los estudiantes. Fue de media entre un 60% y un 80%.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

En la página web de la Casa del Estudiante de la UCM, <https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/noticias/buzonestudiantesucm-noticia>, se informó de los medios puestos a disposición de los estudiantes.

Algunas clases se han grabado en Moodle y se ha subido material al Campus virtual para facilitar su consulta fuera del horario de las clases. No tenemos constancia de problemas graves de acceso por parte de los estudiantes. No han sido necesaria actividades inclusivas.

#### OBSERVACIONES

### **CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS**

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado.

Moodle (Collaborate), Google Meet, material en campus Virtual, correo electrónico.

- Generalmente, como alternativa/complemento a la clase on-line, el profesor ha estado disponible a través de chat en todas las horas de clase para dudas y preguntas.
- Grabaciones de vídeos.
- Grabaciones de Power Point con audio.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas.

Por lo general se han mantenido los horarios de clase y tutorías establecidos. Pero la duración de las clases on-line se redujo, siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad. Se completó el horario con envío de materiales.

En algún caso, se perdieron unas clases al principio del estado de alarma, que fueron recuperadas integralmente durante los 15 días en los que se prolongó el periodo lectivo del segundo semestre.

#### *OBSERVACIONES*

### **CLASES PRÁCTICAS**

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

Se han impartido las clases prácticas en plataformas online.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas.

No ha hecho falta ningún software específico.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

Ninguna actividad práctica se ha aplazado.

#### *OBSERVACIONES*

### **PRÁCTICAS EXTERNAS**

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

Dos de nuestros estudiantes aún no habían comenzado sus prácticas cuando se declaró el estado de alarma, por lo que se decidió entre la tutora de prácticas UCM y los dos estudiantes que llevarían a cabo sus prácticas con un curso intensivo de francés a través del campus virtual. Uno de los estudiantes ofreció un curso para los estudiantes del Grado en Lenguas Modernas y sus literaturas

que necesitaban refuerzo; otro de los estudiantes ofreció un curso a los futuros becarios Erasmus.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

Se nos indicó desde la Coordinación de prácticas de la Facultad que en su reunión del 30 de marzo de 2020, la CRUE aprobaba la posibilidad de que las prácticas externas que hayan alcanzado el 50% de su actividad se compensen con "seminarios o actividades complementarias." La Comisión acordó considerar la naturaleza de estas actividades complementarias o seminarios, de tal modo que las titulaciones con prácticas curriculares en Filología puedan decidir su naturaleza en función de características formativas específicas, y que, al mismo tiempo, los Coordinadores/as puedan compartir si lo desean ideas e iniciativas que puedan ser de utilidad para todos.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

Las prácticas terminaron de manera no presencial en la Consejería de Educación de la comunidad de Madrid, en el Instituto francés de Madrid y en la Embajada española de Rabat (MAEC).

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

No procede.

#### OBSERVACIONES

### **PRÁCTICAS CLÍNICAS (ÁREA DE SALUD)**

Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas.

No procede.

Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias

No procede.

Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación

No procede.

<i>OBSERVACIONES</i>
<b><i>PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN</i></b>
Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas  No procede.
Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias  No procede.
Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación  No procede.
<i>OBSERVACIONES</i>
<b><i>MOVILIDAD INTERNACIONAL</i></b>
Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente.  Nuestros estudiantes que cursaron su segundo año en París Sorbona volvieron a España en enero de 2020. No tuvieron que seguir ahí ningún tipo de docencia.
<i>OBSERVACIONES</i>
<b><i>EVALUACIÓN</i></b>
Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:  Se han realizado: - exámenes orales

- entrega de trabajos
- evaluación continua
- evaluación final

En una de las materias el examen presencial se reemplazó por dos trabajos. El único examen programado se adaptó a la situación de confinamiento, aumentando el tiempo de realización.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado.

Se han realizado o realizarán preferentemente mediante videollamada o videoconferencia, en los días anteriormente comunicados a los alumnos y previa petición de cita. Si no ha sido o será posible, por correo electrónico para casos puntuales.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

No se han grabado pruebas de evaluación.

#### *OBSERVACIONES*

De acuerdo con las directrices recibidas desde la facultad de Filología y el Vicerrectorado, se cambiaron las fechas de las convocatorias ordinaria (a la primera quincena de julio de 2020) y extraordinaria (a la primera quincena de septiembre). Dichos cambios se publicaron en la web de la facultad y se comunicaron a los estudiantes.

#### **TRABAJO FIN DE GRADO**

En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

No procede.

Indicar si se han podido reorientar los TFGs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales (trabajo con menor número de datos, trabajos bibliográficos, etc.) manteniendo la consecución de las competencias

No procede.

<i>OBSERVACIONES</i>
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>
<p>En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante</p> <p>Las defensas tendrán lugar mediante Google Meet. Se activará la cámara para la identificación de los estudiantes. Si ningún miembro del tribunal conoce al estudiante, se requerirá que se identifique mediante su carné de identidad o pasaporte.</p>
<p>Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales</p> <p>No se han realizado actividades presenciales en el marco de los TFM</p>
<p>Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial</p> <p>Las tutorías presenciales se han sustituido por tutorías on-line con el tutor del TFM.</p>
<p>Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias</p> <p>No procede.</p>
<i>OBSERVACIONES</i>
<p>No se han modificado los porcentajes de evaluación.</p> <p>Se ha modificado el sistema de depósito, eliminando la entrega en papel, mediante remisión del TFM únicamente a la coordinadora del máster.</p> <p>Se ha suprimido la necesidad de que el Visto Bueno para la defensa esté sellado por el Departamento. La firma digital en el mismo garantiza suficientemente que</p>

sea original. En caso de que no sea posible la firma digital, se admitirá un correo del tutor del TFM, desde su cuenta institucional, a la coordinadora del máster.

La publicidad de las convocatorias se hará mediante publicación en la página web y envío a los profesores y estudiantes del máster. Fue decisión del Consejo de Coordinación del MLFA no permitir el acceso a más público potencial. Si un profesor o un estudiante quisiera estar presente durante la defensa, lo deberá comunicar al presidente del tribunal con 5 días mínimo de antelación.

Se publicará en la página web del máster el procedimiento para las defensas.



